

Boletín Oficial

DE LA

Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín
es gratuito para los
asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION
Oficinas de la Cámara Agrícola, Amparo, núm. 4
TELÉFONO 124

Se publica dos veces
al mes.

Tirada de este Boletín,
2.000 ejemplares

Importantes reuniones de propaganda

Verdadera importancia han tenido los actos de propaganda de la Cámara Agrícola realizados últimamente en Salmerón y Sacedón. Gustosos lo hacemos constar, no por satisfacer la vanidad personal de ningún elemento directivo de la Cámara, sino para hacer resaltar el entusiasmo y la fe con que esta clase de propagandas son acogidas en todas partes y el deseo latente que existe en los pueblos de que se acuda a ellos con frecuencia, en demanda de su apoyo para empresas de positiva trascendencia, seriamente orientadas y desinteresadamente dirigidas.

Espectáculo hermoso han ofrecido estos días muchos labradores que, en esta época del año, tan atareada para ellos y tan llena de cuidados y de preocupaciones, han abandonado durante un día o dos las labores del campo y no han vacilado algunos en recorrer largas distancias para agruparse en torno de un ideal e incorporarse a una bandera, cuyo lema principal es el de la unión de la clase más productora y más sufrida del país.

Sirvanos a todos de satisfacción el resultado obtenido en este viaje de propaganda, no por lo que suponga de aumento de socios para la Cámara, sino porque ese resultado es nuncio fiel de que la España trabajadora empieza a despertar. Y de su despertar hay derecho a esperar cosas muy grandes.

En Salmerón

Se celebró la reunión en el magnífico local de las escuelas municipales, que resultaba insuficiente para albergar a la numerosa concurrencia, apiñada en bancos, sillas y de pie. La presencia en el salón de muchas mujeres contribuía a dar una nota simpática y progresiva.

Ocupó la presidencia el señor Madrazo-Escalera, a quien acompañaban en el estrado el señor Fernández Navarro, el alcalde de Salmerón, las demás autoridades locales, la Junta local de la Cámara Agrícola y otras distinguidas personalidades.

Abierta la sesión, habló en primer término el señor Fernández Navarro, quien en frases sencillas y elocuentes hizo la presentación de los señores Madrazo, Dantín y Fuentes. Explicó con gran claridad y precisión la misión de los propagandistas y la obra que viene realizando la Cámara Agrícola, encaminada a estrechar los lazos de unión y de afecto entre los labradores, sin ningún propósito político ni ninguna mira personalista. Hizo resaltar el dato verdaderamente consolador de que, en dos años que la Cámara tiene de vida, ha conseguido colocarse en tercer lugar entre los demás organismos análogos de España.

En frases sinceras excita a los pueblos a que dejen a un lado sus discordias y enemistades, procurando que, dentro de cada uno, reine la mayor armonía entre sus vecinos, y cita el ejemplo de Salmerón, dividido antes por querellas intestinas, y que, olvidadas éstas, en cuatro años de labor y de esfuerzos comunes, ha conseguido realizar las siguientes mejoras: creación de un Observatorio meteorológico; cesión de pastos al Municipio; construcción de una fuente pública, cuyo coste ha sido de 8.000 pesetas; adquisición de un reloj público, tasado en 2.000; un trinquete, tasado en 500; línea de teléfono público; fiesta del árbol, cada año celebrada con mayor brillantez; una Caja rural que cuenta con 2.500 pesetas de capital; presa en el río San Juan para riegos, valorada en 3.000 pesetas; aprobación de tres caminos vecinales; reparto de prestación personal para arreglo de calles y caminos; saneamiento del Pósito, que cuenta con 10.000 pesetas; reglamentación de aguas para riegos; sociedad mutua para el socorro de los vecinos en caso de enfermedad o defunción; sociedad de Santa Rita para vestir a los necesitados; comedor de caridad para los pobres; establecimiento de normas serias para el pago del partido médico; intervención en el estudio del proyecto del ferrocarril de Guadalajara a Cuenca.

«Cito este ejemplo—termina diciendo el señor Fernández Navarro, —no porque el pueblo de Salmerón sienta vanidad por lo realizado, sino para poner de relieve hasta dónde se puede llegar cuando los esfuerzos se aúnan y las voluntades marchan acordes.»

El señor Fernández Navarro recibió, al terminar su interesante discurso, una cariñosa ovación.

Conferencia de D. Juan Dantín

El catedrático de Agricultura del Instituto de Guadalajara, que con tanto fervor coadyuva a la labor de propaganda de la Cámara, llevando a ella la nota científica con una maestría sin igual, dió a continuación una notable conferencia, que sentimos no poder reproducir íntegra, pero cuyo contenido esencial transcribimos a continuación:

El Sr. Dantín se propuso abordar la resolución de los problemas agrícolas del S. E. de la Alcarria, señaladamente de la región de Salmerón, que es una

legítima unidad natural, partiendo del estado actual de la agricultura del país.

Las cuestiones a tratar en la extensa comarca de Salmerón, rica en aguas, de dilatadas y feraces vegas (vega del Arroyo de San Juan, vega de Castilforte), son, muy especialmente y con desdén de otras menos interesantes, las cuatro siguientes:

- a) El ganado vacuno.
- b) Pastos y forrages.
- c) Los cereales.
- d) Los árboles frutales.

I. *El ganado vacuno.*—En líneas muy generales y sin olvido de los puntos más interesantes, recomendó, con particular atención, el cuidado que debe ponerse en la selección para reses de carne, de trabajo y de leche, asunto en toda España harto descuidado, con grave quebranto de razas y de mercados, al extremo del escaso crédito de que gozan nuestros productos en cuanto a su pureza y conservación de sus propiedades originales. Recordó a este efecto la seria labor que se ha hecho en la Granja Agrícola de Palencia seleccionando, acertada y cuidadosamente, la oveja churra de Tierra de Campos para producción de leche, sin más que elegir para madres las ovejas más lecheras, desechando, sin piedad alguna, las de adversas condiciones.

Recomendó también a sus oyentes la necesidad y el deber en que se encontraba el país de establecer industrias derivadas de la leche. Recordó a este efecto, el sano ejemplo de Sierra Pambley, (*D. Paco el Bueno* como le llamó la Diputación de León) que fundó en Villablino (La Ceana, León) la Escuela modelo de quesos y mantecas. Rogó al auditorio y especialmente a las mujeres asistentes, que hiciesen manteca, producto muy alimenticio, de cómoda elaboración, de fácil mercado y que hoy no es costumbre, sin que se sepa por qué, el hacerla en Castilla, cuando hasta los moros, en las tórridas llanuras del valle del Luccus, la elaboran y la consumen mucho.

II. *Pastos y forrages.*—La debida crianza de los ganados vacuno y lanar lleva consigo la necesidad de aumentar y de mejorar pastos y forrages.

Los escasos años (cuatro) que lleva funcionando el Observatorio meteorológico de Salmerón no consienten todavía formar concepto exacto de su clima, pero permiten casi afirmar, con toda salvedad, que debe ser algo más lluvioso que Guadalajara.

«Esta razón nos autoriza a aconsejar—dice el Sr. Dantín—la creación de prados artificiales, sin obstinarse en el único cultivo de la alfalfa que de regadío jamás podrá ser tan alimenticia como ciertas gramíneas, (vallico, fleos, colas de zorra, holco, etcétera), propias para prados artificiales de regadío.»

El conferenciante expuso los trabajos llevados a cabo en Austria y en España misma sobre esta cuestión y aconsejó, como de imprescindible necesidad, el que los propios agricultores, después de compradas las semillas a comerciantes de buena fé, hiciesen por su mano las mezclas, modo el más eficaz de defenderse de todo fraude.

Hoy ya no es difícil, en aquellos lugares en que no sea posible el regadío, establecer forrages de secano. La esparceta, la alverja (*Vicia sativa*), la mielgo o alfalfa de secano y sobre todo la sulla, que cultivada por Dantín en

Guadalajara, a título de ensayo, ha dado 50.000 kilogramos por hectárea de forrage verde, tal como refiere en su librito «Cultivo de las tierras de secano» son plantas, todas ellas excelentes para alimentar el ganado que hoy, en la mayor parte de España, se muere de hambre.

Los pastos y forrages de que hoy carecemos—principalmente por el expolio de oligarcas y caciques que privaron a los pueblos de dehesas comunales y concejiles, del derecho a usar gratuitamente de la rastrojera, etc., etc.—una vez creados con los prados de regadío o con los forrages de secano, no sólo nos permitirán alimentar debidamente el ganado sino que nos producirán estiércol, con el cual habremos de remediar el hambre de materia orgánica que hoy padecen las tierras hasta que las ahitemos.

III. *Los cereales.*—La región de Salmerón, aunque tal vez reciba más lluvia que Guadalajara, no llegará a recibir, como toda la Alcarria, sino unos 500 milímetros anuales. Su vegetación, sus formas topográficas, propias de todo país árido, lo están indicando. Está, pues, incluida en la región del *dry-farming*. «Indicados los fundamentos y métodos del sistema en mi libro «Cultivo de las tierras de secano»—dice el Sr. Dantín—de que antes hice referencia, no repetiremos aquí sino la necesidad, de todo punto imperiosa, de dar la labor profunda de otoño y las superficiales de primavera.»

No es menos conveniente una alternativa, al menos del cereal y de una leguminosa, que puede henificarse o mejor ser enterrada en verde para que, a un tiempo mismo, nos enriquezca el suelo en nitrógeno y en materia orgánica, de que finalmente se huelgan las propiedades físico-químicas de las tierras, rindiendo mayor cosecha.

IV. *Los árboles frutales.*—«Habré de fijarme—dice en síntesis el Sr. Dantín—muy señaladamente en la enfermedad actual que diezma tan horrorosamente los manzanos. Me refiero a la oruga que devorando las hojas del árbol, contiene toda producción. En el Boletín de la Cámara Agrícola de Guadalajara me ocupé en 1916 (1) de esta mariposa (*Hyponomenta malinella*) y di en el artículo las fórmulas de los insecticidas que acaban con ella. Remito a las páginas de este trabajito a toda persona deseosa de detalles sobre las costumbres y la vida de este insecto o sobre los procedimientos de combatirla, ya en evitación de su desarrollo, ya en persecución de su destrucción.»

Repetimos que lamentamos no poder reproducir íntegra la conferencia del Sr. Dantín, metódica, ordenada, seriamente científica y expuesta además con una galanura y una belleza de forma realmente notables.

Los fines de la Cámara

Cuando cesan los aplausos con que el público acoge la notable y documentada disertación del señor Dantín, se levanta a hablar el señor Fuentes, quien empieza felicitándose del espectáculo que ofrecen los pueblos congregados en Salmerón, espectáculo que demuestra claramente que las diversas clases sociales de España acuden siempre cuando se las llama en nombre de ideales generosos y patrióticos.

(1). Boletín de la Cámara Agrícola de Guadalajara, correspondiente al 18 de agosto de 1916. Pág. 4, 5 y 6.

«En esta misión de propaganda que nos hemos impuesto no nos proponemos únicamente—dice el señor Fuentes,—cantar las excelencias de la Asociación, sino ir recogiendo en todas partes las aspiraciones de los pueblos, para hacerlas presentes ante quien proceda y apoyarlas con la fuerza y el prestigio de la Cámara. Claro está que esas aspiraciones serán principalmente las de orden agrario y todas aquellas con ellas relacionadas. Es decir,—afirma el señor Fuentes,—que no sólo venimos a enseñar lo poco que, por lo menos yo puedo enseñar a nadie, sino a aprender.»

A continuación expone el señor Fuentes cuáles son los fines de la Cámara, dividiéndolos en tres grupos: morales, económicos e instructivos. Figura como primordial, entre los primeros, el fomentar el espíritu de asociación, harto desdeñado por las gentes del campo, que, a causa de vivir en continuo aislamiento, ofrecen como principal manifestación de su carácter la desconfianza. La asociación, solidarizándonos a todos, nos educa cívicamente, y nos hace olvidar recelos y antipatías para fundirnos en la defensa de los intereses comunes. Cita el señor Fuentes el ejemplo del Catastro, próximo a realizarse en la provincia de Guadalajara, operación que debe verificarse en un ambiente de buena armonía, para lo cual la Cámara Agrícola pedirá intervención en los trabajos catastrales, con el exclusivo objeto de limar asperezas y ejercer una prudente acción tutelar.

Pasando a enumerar los fines de carácter económico que hasta hoy ha cumplido y que aspira a cumplir en el porvenir, dice el señor Fuentes que, así como en las futuras luchas políticas, los problemas económicos serán los que principalmente apasionen a los hombres, en la vida de la Cámara Agrícola constituyen la principal preocupación las cuestiones económicas. Y en este orden de ideas, la Cámara ha hecho compras de abonos, de azufre, de sulfato de cobre, de pita para segadoras, etc., vendiéndoselas a sus asociados en condiciones de precio y de garantía altamente ventajosas. La Cámara ha establecido también almacenes de maquinaria, donde los socios encuentran indudable economía al adquirir instrumentos agrícolas. Tiene también establecida una sección importantísima, la del *Seguro de ganado de labor*, que está llamada a adquirir gran desarrollo, cuando los labradores se convenzan de sus ventajas. Y finalmente, en la próxima Junta general, la Cámara abordará resueltamente el problema del crédito, pues de nada sirve recomendar a los labradores el empleo de maquinaria y de abonos si no se les dan los medios para adquirirlos. Con este motivo, tributa el señor Fuentes un elogio a la Caja rural de Salmerón. Y cuando la Cámara disponga de fondos, establecerá depósito de semillas e implantará almacenes para las ventas en común de los productos del campo.

Respecto a los fines instructivos, la Cámara cuenta con el concurso desinteresado de técnicos como los señores Dantín, Herce y otros que están siempre dispuestos a resolver todas cuantas consultas hagan los socios, relativas a prácticas de cultivo, empleo racional de abonos y maquinaria, medios para combatir las plagas del campo, etc., etc. También la Cámara Agrícola se propone organizar concursos y llegar al establecimiento de campos de experimentación.

«Claro está—dice a continuación el señor Fuentes—que la obra compleji-

sima que ha de realizar la Cámara requiere tiempo; pero con buena voluntad y siendo constantes, podremos hacerlo todo.» Cita el ejemplo de la Asociación de labradores de Zaragoza y estima que lo que aquella importante entidad hizo en diez o doce años, lo puede hacer también la Cámara de Guadalajara.

Después de enumerar los obstáculos con que hay que luchar en esta obra de regeneración del labrador y de requerir el auxilio de los entusiastas de las ideas de renovación que representan estas asociaciones, termina el Sr. Fuentes declarando que la Cámara Agrícola no persigue ningún fin político ni electoral, y solamente trata de constituir un núcleo poderoso de productores, que impongan soluciones, basadas en el progreso de la región y de la Patria.

Final

El presidente de la Cámara Agrícola, en breves frases, excita a los labradores a que se asocien, imitando el ejemplo que ofrecen otras clases sociales, y da las gracias a los concurrentes al acto, terminando con la afirmación de que él, que no sabe hablar, está dispuesto siempre a trabajar y a trabajar con verdadera fe por la prosperidad de los labradores alcarreños.

Firmada por más de 100 concurrentes al acto se presenta la proposición siguiente:

«Siendo evidente que la Cámara Agrícola necesita la agrupación de los agricultores de la provincia para obtener el máximun de beneficios en favor de sus asociados, constituyen lo al propio tiempo una fuerza incontrastable para la defensa de todos los intereses agro-pecuarios, se impone una vigorosa y activa propaganda por todos los pueblos que facilite la unión estrecha y fraternal de cuantos dedican su esfuerzo al cultivo de la tierra.

Para conseguir esto, en el menor tiempo posible, hay que utilizar aquellos valiosos elementos que más identificados haya con nuestros labradores en cada localidad y que por su cultura puedan apreciar las ventajas de las asociaciones.

Los secretarios de Ayuntamiento, concedores y defensores, por la índole de su cargo, de los intereses económicos de los pueblos, pueden y deben ser los encargados de despertar el espíritu colectivo en cada municipalidad, hoy más que antes, por su relativa independencia y las garantías en las funciones de su cargo que las leyes y los reglamentos van sancionando cada día más. De esta forma la Cámara Agrícola contribuye a la dignificación de estos funcionarios depositando la confianza en su gestión para el resurgimiento de la vida agrícola de los pueblos.

Por todo lo expuesto se propone la adición de un nuevo artículo en el Reglamento que diga:

«Siendo reglamentario que los socios de cada pueblo se constituyan en Junta local, podrán ser secretarios de las mismas, sin pago de cuota, los que fuesen del municipio, siempre que así convenga y lo acuerden los asociados.»

—Salmerón 8 julio 1917.»

El Sr. Madrazo dice que, con mucho gusto, la presentará ante sus compañeros de Directiva, para que en septiembre se someta a la aprobación de la general.

También se lee un telegrama dirigido al Vizconde de Eza, pidiendo la

pronta construcción de tres caminos vecinales que tienen positiva trascendencia para Salmerón y pueblos cercanos y rogando asimismo al Ministro de Fomento que den principio cuanto antes los trabajos catastrales de la provincia.

Con *vivas* a la Alcarria se terminó la sesión, que fué modelo de orden y de entusiasmo.

A la comida que se celebró después asistieron unos 130 invitados, reinando gran fraternidad y haciéndose votos por el progreso de la Cámara Agrícola.

Por la noche, la banda de música de Salmerón, dirigida por D. José Checa, obsequió con un concierto a los señores Madrazo, Dantín y Fuentes que, verdaderamente conmovidos, no sabían cómo agradecer tantas pruebas de afecto.

En Sacedón

Aunque organizada con verdadera precipitación, la asamblea celebrada en la simpática villa de Sacedón estuvo concurrendísima, llenándose por completo el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Hecha la presentación de los propagandistas por D. Venancio Corral, habló el Sr. Dantín quien, en consideración a la clase de cultivos dominante en la comarca, ocupóse principalmente de la vid y de sus enfermedades características, dando reglas para el tratamiento de las mismas, y ofreciéndose para aclarar todas cuantas consultas se le hicieran. También expuso los principios del cultivo racional de secano, indicando las labores que deben darse con este objeto y señalando las alternativas de cosechas que deben seguirse.

Cuando terminó el señor Dantín, que fué aplaudidísimo, habló el señor Fuentes de la Cámara Agrícola, en términos análogos a los empleados en Salmerón; y el señor Madrazo puso fin al acto, preconizando la necesidad de que los labradores se preocupen de la situación de los obreros del campo, con quienes deben convivir como hermanos.

Después de almorzar con los señores Corral y González Corona, regresaron a Guadalajara los señores Madrazo, Dantín y Fuentes, muy reconocidos a las atenciones recibidas de todos, y muy especialmente de los señores Fernández Navarro, González Corona (don Manuel y don José), San Andrés, Sordán, Corral, Peiró y Sáiz (don Faustino), que coimaron de agasajos a los propagandistas.

Representaciones

A los actos de propaganda de Salmerón y Sacedón, asistieron representaciones de Escamilla, El Recuenco, Millana, Alcoer, Casasana, Córcoles, Castilforte, Peralveche, Villaexcusa de Palositos, Sotoca, Trillo, Carrascosa de Tajo, Huetos, Morillejo, Azañón, Gárgoles de Abajo, Raguilla, Cifuentes, Viana de Mondéjar y Pareja.

El aumento de socios que, como consecuencia de este viaje de propaganda, ha tenido la Cámara Agrícola, ha sido de 290.

El resultado ha sido, por tanto, muy satisfactorio, y ello debe servirnos de estímulo para proseguir en el camino emprendido.

Por lo pronto, para el mes de septiembre se están preparando dos o tres

Asambleas, para las cuales contamos con el concurso de nuevos y valiosos elementos.

La Cámara Agrícola ha de ser un organismo lleno de vida y ha de hacer todos los esfuerzos necesarios para lograrlo. Actos como los de Salmerón y Sacedón vigorizan nuestra fe en la bondad del fin que perseguimos.

EL CREDITO AGRICOLA

Real decreto interesante

El ministerio de Fomento publicó el día 15 en la *Gaceta* el decreto relativo a la creación del Banco Agrícola.

He aquí lo más interesante de su parte dispositiva:

«Las funciones de dicho Banco serán propagar los principios de la asociación agrícola y estimular la creación de los organismos a que este decreto se refiere.

Conocer y relacionarse con los existentes, ofreciéndoles su garantía moral y su concurso pecuniario.

Ejercer sobre los que entablen relaciones con ella y sobre los que contribuya a crear una constante labor de inspección, tanto para substraerlos a desviaciones o errores, que, al perjudicarles, dañen a las clases agrícolas, como para conocer su marcha y estado, a fin de avalorar el grado de confianza que merezcan o disminuirla o anularla.

Interesar de las entidades bancarias la colocación de fondos de su pertenencia en operaciones de crédito agrícola.

Dar su aval o responder del pago de operaciones realizadas o préstamos consentidos a entidades agrícolas en los casos y condiciones que se determinen para desarrollar el uso del crédito por parte de las mismas.

Hacer que las Asociaciones agrícolas se federen entre sí en núcleos provinciales o regionales que respondan al cometido de reunir el ahorro individual o colectivo de las respectivas comarcas para su utilización en forma reproductiva allí donde se produce, así como al de facilitar a unas Asociaciones los fondos de que carezcan y a las otras colocación a sus sobrantes.

A tal efecto, la Caja Central podrá recibir de esas Asociaciones o Federaciones depósitos productivos de interés y administrar sus fondos consagrándolos a operaciones de préstamos.

Recibir depósitos de extraños en cuenta corriente, cuenta de cheques o depósitos de ahorros, pero con destino exclusivo a los fines agrarios asignados a la Caja Central.

Abrir créditos en cuenta corriente a los Pósitos, Cajas rurales, Sindicatos, Federaciones y demás organismos agrarios, con garantía personal solidaria e ilimitada de los socios a las últimas entidades o con la real de sus capitales e los Pósitos.

Hacer asimismo a las expresadas organizaciones agrarias préstamos amortizables en uno o varios reembolsos.

A hacer igualmente a los agricultores préstamos con garantías de las enumeradas en la base novena o a abrirles cuentas de crédito análogas a las establecidas en la octava, bien con garantía directa exclusiva de los mismos, o con las subsidiarias de un Sindicato.

Emitir, en virtud de las operaciones ya enumeradas, y hasta el importe de las cantidades prestadas o invertidas, cédulas agrarias u otras obligaciones reembolsables en épocas fijas o por vía de sorteo.

Negociar las mencionadas cédulas agrarias o obligaciones y prestar sobre estos títulos.

A fin de relacionar el Banco de España con los Sindicatos y cajas rurales, la caja central podrá también desenvolver, entre unos y otros, las dos siguientes formas de operar:

Primera. Los Sindicatos determinarán las cantidades que necesiten para sus operaciones, y formularán nota de su distribución, con arreglo a los cálculos de los solicitados y concedidos a los socios.

Realizado este trabajo y computada convenientemente la garantía de solvencia de cada Sindicato, ésta girará sobre cada uno de sus socios individualmente una letra por la cuantía de la citra que le haya sido acordada, y una vez aceptada cada letra por los respectivos socios, el Sindicato o caja, con su endoso, la presentará al descuento en el Banco de España.

Segunda. El Banco abrirá a los organismos intermedios, caja general o comarcana, el crédito por aceptación, o sea una cuenta de crédito con garantía de los documentos de comercio que los Sindicatos den a esas cajas, y sobre los cuales el Banco concederá cantidades para sus operaciones a las dichas cajas.

La Caja Central se constituirá con un capital inicial de 10 millones de pesetas en acciones de 500, desembolsado por mitad al comenzar su funcionamiento. El capital se suscribirá: Tres millones por el Estado, en metálico o en obligaciones; tres por los Pósitos de sus fondos improductivos depositados hoy a disposición de la Delegación, y dos por el Banco de España, a cuyo efecto se le invitará y autorizará, dando cuenta en su día al Parlamento para la debida confirmación. Los otros dos millones se pondrán a disposición de la banca libre y Asociaciones.

La Caja estará administrada por un Consejo directivo formado por un presidente de categoría social, designado libremente por el Gobierno y permanente en su función; de un representante de los Pósitos, otro del Banco de España y otro del Hipotecario, de libre nombramiento de estos Institutos; de un delegado por cada una de las entidades siguientes que hayan suscrito 100.000 pesetas: Asociación General de Ganaderos del Reino, Asociación de Agricultores de España, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Banco de León XIII y Asociación de Labradores de Zaragoza.

Los ministros de Hacienda y de Fomento ejercerán las funciones de protectorado sobre la Caja Central: el primero, en orden a la inspección superior y determinación de su vida económica; el segundo, en cuanto a la Caja Central en virtud de los fines que presiden a su institución.

Mùgica, Arellano y C.^a

INGENIEROS

PAMPLONA, ZARAGOZA, LOGROÑO

Maquinaria agrícola

SEGADORAS-ATADORAS MAC-CORMIK

SEGADORAS-AGAVILLADORAS MAC-CORMICK

LAS MAS ACREDITADAS

Trilladoras económicas

Tractores Titán

Rastros de caballo, espigadoras, gradas, arados, avantrenes,
trillos, etc., etc.

Grandes facilidades para el pago

Exposición en la Cámara Agrícola de Guadalajara, a la cual podrán dirigirse los señores asociados, que así obtendrán las bonificaciones que a esta Sociedad hemos concedido.

LA CASA BRUSTIS & C.^{IE}

36, RUE ALSACE-LORRAINE

TOULOUSE (Francia)

hace saber a todos los productores y fabricantes españoles interesados en la exportación de sus artículos, que compran al contado, toda clase de artículos de alimentación, primeras materias para industrias y manufactura en general.

Aceptan la compra-venta en comisión entre Suiza, Francia y España.

Admiten representaciones de casas serias con carácter exclusivo para la Región de Midi o toda Francia; cuentan con agentes en todas las poblaciones.

Aseguran el transporte internacional de sus mercaderías en barcos y vagones de su propiedad.

Solicitan representantes activos y bien conocedores del comercio local en todas las poblaciones de España.

Ofrecen referencias en todos los bancos establecidos en Toulouse.

MERCADOS

	— Trigo —		— Cebada —	
	FANEGA	100 KILOS	FANEGA	100 KILOS
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	67	38'72	42	31'42
Medina del Campo	68	39'31	46	34'50
Rioseco	66	38'02	40	29'94
Peñafiel	66	38'02	40	29'94
Nava del Rey	70	40'43	40	29'90
Palencia	65	37'58	42	31'50
Arévalo	69	39'91	43	32'25
Madrid	75	43'50	46	34'50
Barcelona	74	42'75	47	30'50
Guadalajara	70	40'47	46	34'50
Sigüenza	68	39'31	50	37'50
Mercados extranjeros				
Nueva York (EE. UU.) ..	»	»	»	»
Chicago (id.)	»	»	»	»
Londres	»	»	»	»
- Centeno -		- Avena -		
Valladolid	46 1/2	29'75	27	27'10
Palencia	50	31'95	28	28'14
Arévalo	»	»	»	»
Nava del Rey	48	29'85	»	»
Madrid	48	29'85	40	40'15
Barcelona	»	»	»	»
Guadalajara	50	31'95	33	33'10
Sigüenza	56	34'84	40	40'08
Vinos tintos		- Aceites -		
	Arroba	Hectólitro	Arroba	100 Kilos
Manzanares (Ciudad Real)	12 rls.	»	16 pts.	»
Valdepeñas	15 »	»	»	»
Mora (Toledo)	15 »	»	12'50 »	»
Sevilla	»	»	15'75 »	»
Utiel (Valencia)	16 »	»	»	»
Medina del Campo	»	»	»	»
Llerena (Badajoz)	28 »	»	15 »	»
Montilla (Córdoba) ..	24 »	»	12'75 »	»
Arganda (Madrid)	13 »	»	15 »	»

SECCIÓN DE NOTICIAS

Nueva Junta local.—Ha quedado constituida la del pueblo de Pareja en la siguiente forma:

Presidente, don Adrián Hermosilla; vocal 1.º, don Orencio Hermosilla; vocal 2.º, don Amadeo Serrano; vocal 3.º, don Carlos Guevara; vocal-secretario, don Cipriano de la Sierra; vocales natos, don Manuel Otero y don Juan Sancho.

Advertencia.—El no haberse recibido a tiempo el papel para tirar este número del Boletín, nos ha obligado a aplazar tantos días la salida del mismo.

Reglamentos.—Se va a hacer nueva tirada del Reglamento de esta Cámara.

El aumento extraordinario de socios que ha habido últimamente ha agotado la anterior tirada de Reglamentos. Pedimos, por tanto, a los nuevos asociados que perdonen si a todos no se les puede mandar su reglamento. En cuanto se haga la nueva tirada, se le enviará a cada uno su ejemplar.

Productos de la casa inglesa Cooper

Están en venta para entrega inmediata:

INSECTICIDA Y2

para matar rápidamente los insectos chupadores en estado activo, en los olivos y otros árboles.

POLVOS DE COOPER

para curar la roña y mejorar la lana en los rebaños.

FLUIDO COOPER

poderoso desinfectante para ganados y todos los usos en las labores agrícolas.
(Tres veces más fuerte que ningún otro producto).

Representantes generales para España:

ANGLO-SPANISH AGENCY COMPANY, S. A. = APARTADO 608 = BARCELONA

Guadalajara.—Imprenta Gutenberg, Encuadernación: Miguel Fluters, 20.

¡¡Agricultores!!

La elevación de precios que como consecuencia de la guerra han sufrido los Superfosfatos como todos los demás abonos, cereales, productos agrícolas y muchos otros artículos indispensables a la vida, incita a algunos vendedores a hacer propaganda de los de baja graduación atribuyéndoles méritos que no tienen. Y menos mal si a esto se limitan, pues es de temer que para halagar a los que sólo miran el precio, el fraude florecerá más que de ordinario.

Para que los agricultores no se dejen engañar, les recordamos:

Primero.—Que el único elemento que da valor a los Superfosfatos como abono es su riqueza en ácido fosfórico soluble en el agua y citrato. Por lo tanto, el Superfosfato de más grado es el mejor.

Segundo.—Que a los precios actuales, cada grado de ácido fosfórico soluble resulta en el Superfosfato 18/20 % más barato que en las graduaciones inferiores.

Tercero.—Que deben desconfiar de las excepcionales baraturas que les ofrezcan, pues seguramente encubren algún engaño, por ser en este año los precios muy superiores a los del pasado.

Cuarto.—Que no deben comprar más que en casas cuya irreprochable corrección les sea bien conocida y si la importancia de la partida lo permite deben comprobar la riqueza.

PEDID LOS SUPERFOSFATOS 18/20 % "MARCA CROS,"

LOS MAS ACREDITADOS

De venta en Guadalajara, en casa de

MANUEL CANALEJAS

➤ OBRA NUEVA ➤

DRY-FARMING IBERICO

Cultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España

Con un apéndice dedicado a la provincia de Guadalajara

→ POR ←

D. JUAN DANTÍN CERECEDA

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales

➤ ➤ **DOS PESETAS** ➤ ➤

De venta en la Imprenta Gutenberg, de don Atilano Ramirez, calle Miguel Fluiters, 20; en las oficinas de la Cámara, calle del Amparo, 4, y en la librería de los sucesores de don Antero Concha, Plaza de Correos, 2

CENTRO VITÍCOLA

EDUARDO CORBELLA

— INGENIERO —

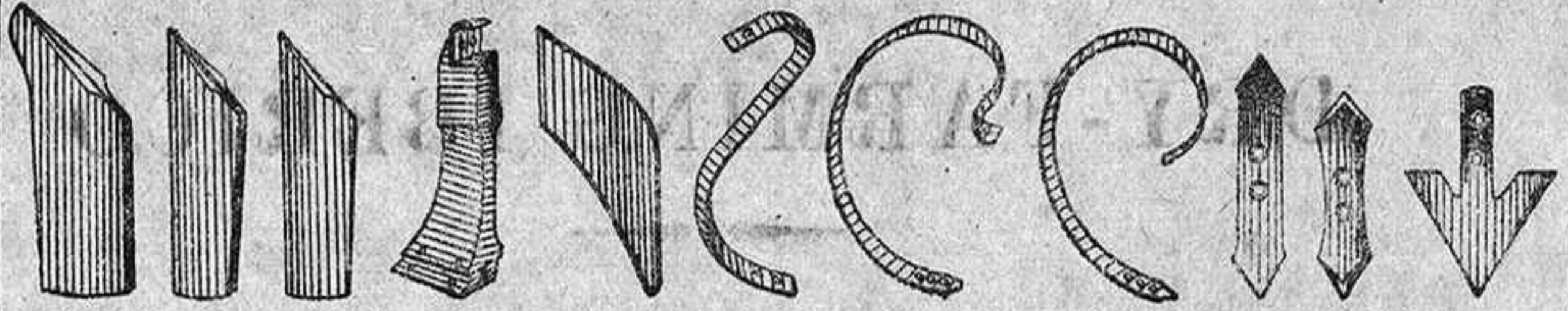
Cardedeu (Barcelona)

Híbridos productores directos resistentes a la filoxera, al oidium y al mildiu, sin injertar, sin azufrar y sin sulfatar.

Pida usted catálogo y visite estos célebres viñedos, únicos en España.

50 hectolitros de vino en adelante por hectárea

En cultivo extensivo, ocho kilos o más de uva por cepa



Señores agricultores y herreros:

Siendo próxima la época para el empleo de

☛ **Sembradoras** ☛ **Cultivadores** ☛ **Gradas** ☛
y arados en general

esta Casa tiene preparado un surtido completísimo de

Piezas de recambio - -

para todas las marcas de estas máquinas introducidas en España a precios muy recomendados.

Gran surtido de **REJAS DE ACERO SUPERIOR FORJADAS Y MARTILLADAS**, con y sin agujeros, para **BRABANES Y ARADOS Mellotte Ajuria, Astibia, Rud-Sack** y otras marcas conocidas.

GRANDES DESCUENTOS :-: Pedid Catálogo 1914 y lista de precios B, a

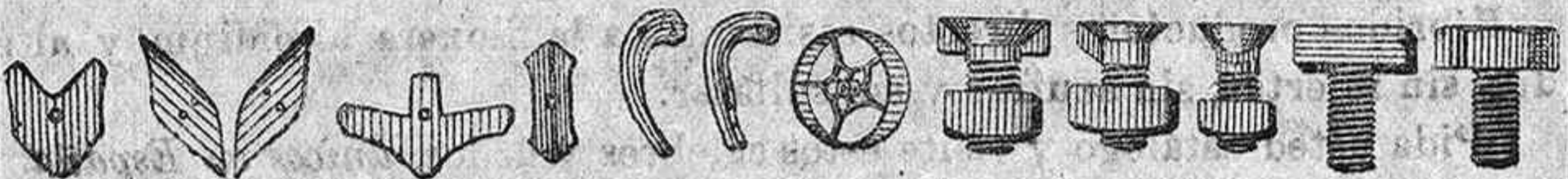
Juan : H. : Schwartz

:- Córdoba (Andalucía) :-

Las secciones de cuchillas para segadoras con esta marca son reputadas por su buen acabado y calidad superior.



Marca registrada



ARADOS CON FORMON TIPO E. 6, A PESETAS 65 UNO